Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**20**	de	**febrero**	de	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-1241-2024	de	26 de enero de 2024	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005087 ITEM 9 Del 11/01/2024 y RPC No. 5600061822 Del 26/01/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/2/01/18 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Desarrollar acciones para la internacionalización de las Pymes del Valle del Cauca. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP:** PI38-101901/1/2/01/18 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGA ESPECIALISTA EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**ANA KARINA MINA VELASQUEZ** **C.C. 29674435**
Contratista	**LUISA FERNANDA QUINTERO VERA** **C.C. 1130620226** Teléfono. 3188699999

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **FEBRERO de 2024, CUOTA 2,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración, facilitando la articulación con los actores de cooperación internacional. 2. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental. 3. Articular la demanda departamental con entidades cooperantes, Ongs y APC Colombia para la gestión de recursos en el Valle del Cauca. 4. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **FEBRERO de 2024.** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 50,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN:

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-1241-2024 del 26 de enero de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. **Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración, facilitando la articulación con los actores de cooperación internacional.**

- Asistió a la reunión con la delegación de la Unión Europea en Colombia, donde se habló de las ofertas que ellos tienen en temas de *cooperación internacional* y *exportaciones*. En materia de *Cooperación Internacional* los delegados de la UE remarcaron los temas de interés para ellos, los cuales están encaminadas a apaciguar los efectos del cambio climático, el empoderamiento y equidad de la mujer y la sostenibilidad ambiental. Por otra parte, en materia de *exportaciones*, la delegada Vanessa Viera, informó sobre el Banco Europeo de Inversiones; que apoya financieramente mediante préstamos a diversas iniciativas comerciales del mundo y Horizonte Europa; que apoya técnicamente a las empresas, universidades y temas de innovación de Europa y el mundo.

2. **Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.**

- Participó en la reunión del Cónsul de Países Bajos y representante del programa PUM de Holanda, Sr. Gerrit Dirk Van de Leur, a la oficina de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, donde fue atendido por el Dra. Karina Mina - Subsecretaria de internacionalización y el equipo del área de exportaciones de esta subsecretaria. Esta reunión tuvo como fin realizar socialización del programa PUM a la actual subsecretaria y articular la prolongación de la alianza de difusión buscando beneficiar de esta manera a las del valle del cauca con potencial exportador.

- Asistió a reunión entre la Subsecretaría de la gobernación del Valle del Cauca y la Oficina de Internacionalización de la Alcaldía de Cali, con el fin de identificar puntos en común para trabajar de manera conjunta en la internacionalización del Valle del Cauca y su Capital. En dicha jornada se identificaron 3 puntos relevantes entre ambos entes territoriales:

1. Internacionalizar los entes territoriales, vendiendo la mejor cara de tanto de la gobernación como del Valle del Cauca.
2. La Cooperación Multilateral entre distintos gobiernos y agencia internacionales
3. Bilingüismo

3. Articular la demanda departamental con entidades cooperantes, Ongs y APC Colombia para la gestión de recursos en el Valle del Cauca.

- Apoyó en la elaboración del Plan de Acción de la Subsecretaria de Internacionalización para los próximos cuatro años, endicho Plan se presentaron teniendo cinco pilares estratégicos: Cooperación Internacional, Exportación, Posicionamiento global del Departamento, Intercambio de saberes y Atracción de Inversión extranjera.

4. . Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- Llevó a cabo la recolección de información de los delegados de internacionalización y de los alcaldes de los 42 municipios. Y elaboró dos bases de datos con la información suministrada por los despachos y los respectivos alcaldes.

- Apoyó en la elaboración del documento marco para concursar como sede del Congreso INTERNACIONAL SOFTIC 2024, en dicho documento plasmé la opción más viable de lugar para llevar a cabo dicho congreso en el Valle del Cauca, mencioné las particularidades gastronómicas, hoteleras y de transporte con que cuenta Cali y presente los aliados estratégicos con los que cuenta la gobernación en tema de Internacionalización

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **PLANILLA DE PAGO Nro. 1060268752 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 445648334** según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla

incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$24.000.000	Cuota 1	Febrero/2024	6.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$24.000.000				
Valor pagado	$6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000				
Valor total ejecutado	$12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$12.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES
Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Sin novedad

Fecha del próximo informe	18	de	Marzo	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
20	días del mes de	**febrero**	de	**2024**

Ana Karina Mina V.

ANA KARINA MINA VELASQUEZ
Subsecretaria de Internacionalización
C.C.29674435

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019